

INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
de la compañía **CANTERAS SAN LUIS S. A.**

Guayaquil, 14 de Abril del 2009

He revisado los estados financieros de la compañía **CANTERAS SAN LUIS S. A.**, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008, así como los libros sociales, las Actas de Junta General hasta esa misma fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Es mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, de las resoluciones de Junta General.

El análisis de los estados financieros se efectuó a base de pruebas, para asegurarse de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros así como una evaluación de su presentación general. Considero que los procedimientos aplicados me permiten expresar opinión.

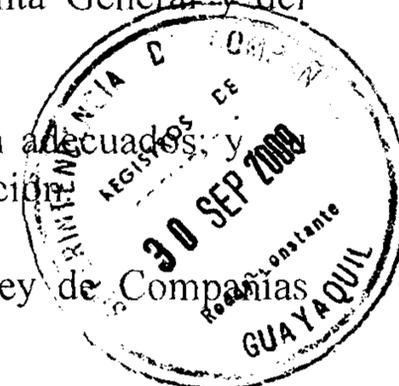
En mi opinión, la compañía **CANTERAS SAN LUIS S. A.**, prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acordes con sus registros contables y, demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de las operaciones al 31 de Diciembre del 2008. Así mismo expreso que la Administración de la compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los procedimientos de control interno aplicado por la compañía son adecuados y su desenvolvimiento a esta fecha, está ajustado a una correcta administración.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

A continuación, presento el saldo al 31 de Diciembre del 2008 de los principales grupos del Balance General:

TOTAL DE ACTIVOS	US\$ 3.416.404.22
TOTAL DEL PASIVO	" 3.161.589.62
TOTAL PATRIMONIO NETO	" 254.814.60
TOTAL DE INGRESOS	" 2.417.768.08
PERDIDA DEL EJERCICIO	" 73.117.86



Si los señores accionistas requieren información adicional, estoy listo a proporcionarles.

Expreso mi agradecimiento por la confianza para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Atentamente,


CPA MARIO MITE CALERO
COMISARIO PRINCIPAL

